

 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 1917-2018</small>	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 aguascalientes El corazón de México <small>H. AYUNTAMIENTO 2017-2018</small>
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-004-18	
	“ADQUISICION DE DESPENSAS PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES”	
	ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES	

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **DIEZ HORAS** del día **VIERNES DOS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el **“ANEXO A”** para que tenga verificativo el **“ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES”** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-004-18**, encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: el **LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ**, Director de Recursos Materiales, en su calidad de Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité; el **LIC. GERARDO MIGUEL FRANCO DE LUNA**, en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas; el **LIC. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ MONTALVO**, Coordinador Jurídico del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes, en su calidad de Suplente del Director General del IMPLAN, y Vocal del Comité, **LIC. EDUARDO LANDEROS RODRIGUEZ** en calidad del suplente del Órgano Interno de Control del Municipio de Aguascalientes El Suplente del Secretario Ejecutivo de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**.

Así mismo se encuentran presentes en calidad de Invitados, el **LIC. HECTOR AGUSTIN GARCIA RODRIGUEZ** suplente del regidor de Hacienda, **C.P. EUSTORGIA ORTIZ PEREZ**, en calidad de suplente de la Síndico de Hacienda y la **LIC. LAURA JIMENEZ CASTRO** en su calidad Coordinadora Administrativa de la Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Aguascalientes,

Por parte de los licitantes no se presentaron a este evento

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-004-18 Y SUS ANEXOS**, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **PUNTO 13** de las **BASES**.

El Secretario Ejecutivo Suplente da cuenta que existen aclaraciones por parte de la convocante.

PRIMERA.-

En atención al Numeral 18 inciso C, no será obligatoria la antigüedad (ininterrumpida) de 36 meses.

 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018</small>	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 <small>H. AYUNTAMIENTO 2017-2018</small>
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-004-18	
	“ADQUISICION DE DESPENSAS PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES”	
	ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES	

SEGUNDA.-

En atención al Numeral 18 inciso El donde indica que el “GIRO EN LA ELABORACIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN DE DESPENSAS Y ABARROTES”, este giro o actividad económica debe acreditar una antigüedad de por lo menos 24 meses registrada ante el SAT. La convocante aclara que deberá de contar con una antigüedad y experiencia mínima de 24 meses en el Giro de Abarrotes o similar.

TERCERA.-

En atención al Anexo E inciso 15 la convocante aclara que la Bodega de almacenaje: (señalar domicilio en Aguascalientes y dimensiones de la bodega) presentar contrato de arrendamiento del último ejercicio fiscal y 2 recibos de los dos últimos meses (inmueble arrendado) o Pago del Impuesto Predial del último ejercicio fiscal, **No aplica**

CUARTA.-

En atención al Anexo E inciso 15 la convocante aclara que en el caso de Maquinaria y Equipo operativo: (describirlo presentar originales y copia simple de las facturas para su cotejo a nombre de la empresa y Equipo de transporte: VEHÍCULOS DE CARGA (modelo, año, marca), presentar originales para su cotejo de facturas y tarjetas de circulación a nombre de la empresa. **No será obligatorio.**

QUINTA.-

En atención al Anexo F la convocante aclara que las entregas deberán ser en coordinación con la Coordinadora Administrativa de Secretaria de Desarrollo Social.

SEXTA.-

La convocante aclara que la caducidad de los productos deberá de estar etiquetados o impresos individualmente con una vida útil en anaquel no menor a 6 meses.

Acto Continuo la convocante procede a dar lectura y las correspondientes respuestas a las preguntas formuladas por el Licitante **NADIA ZUÑIGA COLIN**

Pregunta número 1

En el caso del anexo G de la propuesta económica, referente al formato menciona precio unitario mensual del servicio y subtotal de 11 meses se puede modificar dicho formato ya que no coincide con la fecha de entrega

Respuesta

Si se puede modificar

E

Caro

[Handwritten signature and scribbles]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-004-18	
	“ADQUISICION DE DESPENSAS PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES”	
	ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES	

Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones, arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento de Adjudicación Directa, concurso por invitación, o licitación pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido el Suplente del Secretario Ejecutivo de éste Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz, a lo que los integrantes manifiesta estar de acuerdo con lo asentado en la presente acta de la junta de aclaraciones.

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

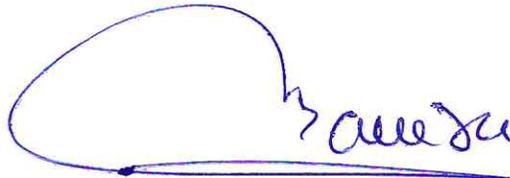
La suscrita proyectista **ARIBEL PÉREZ BELTRÁN**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la presente.

EL Suplente del Secretario Ejecutivo de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta a cada uno de los participantes en éste acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 1917-1918</small>	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 <small>aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2018</small>
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-004-18	
	"ADQUISICION DE DESPENSAS PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES	

Por lo tanto, y, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.



LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNÁNDEZ,
Director de Recursos Materiales, en calidad de Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité;



LIC. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ MONTALVO,
Coordinador Jurídico del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes, en su calidad de Suplente del Director General del IMPLAN, y Vocal del Comité.



LIC. EDUARDO LANDEROS RODRIGUEZ
en calidad del suplente
del Órgano Interno de Control del Municipio de Aguascalientes

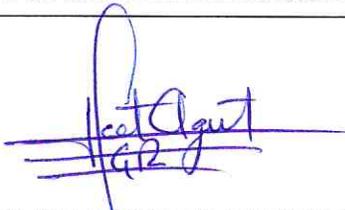


LIC. GERARDO MIGUEL FRANCO DE LUNA
en su calidad de Suplente del Secretario de Finanzas.





 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 1917-1918	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-004-18	
	"ADQUISICION DE DESPENSAS PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES	



el LIC. HECTOR AGUSTIN GARCIA RODRIGUEZ
 Suplente del regidor de Hacienda,



C.P. EUSTORGIA ORTIZ PEREZ,
 en calidad de suplente de la Síndico de Hacienda



Laura Jiménez Castro
LIC. LAURA JIMENEZ CASTRO

en su calidad de Coordinadora Administrativa de la
 Secretaria de Desarrollo Social



ARIBEL PÉREZ BELTRÁN .
 Proyectista



----- FIN DEL ACTA -----

